

---

## DESDE EL *HONORIS CAUSA*

### De la verificación a la transformación: la evolución de los CIEES hacia una evaluación basada en resultados y pertinencia social

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

#### Introducción

Durante las últimas décadas, los sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina —y particularmente en México— han estado fuertemente marcados por un enfoque centrado en la verificación de requisitos, insumos y procesos. Este modelo ha sido esencial para sentar las bases normativas y administrativas que permitieron profesionalizar la gestión académica y fortalecer la cultura de la calidad en las instituciones de educación superior (IES). En este proceso, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han desempeñado un papel estratégico desde su fundación en 1991.

No obstante, en el actual contexto de cambio acelerado, caracterizado por transformaciones tecnológicas, nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, y una creciente exigencia social de pertinencia y rendición de cuentas, el modelo tradicional de evaluación comienza a mostrar insuficiencias.

Frente a estos retos, la Ley General de Educación Superior (LGES) establece el fomento al desarrollo humano integral del estudiante, así como fines claros y criterios conforme a los cuales se orienta la educación superior. Todo ello exige una reconfiguración del modelo de evaluación.

En respuesta a este mandato, se establece en la LGES el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), cuyo propósito es articular a las agencias evaluadoras, consolidar los logros alcanzados y responder a las nuevas expectativas sociales. Dentro de este nuevo ecosistema, los CIEES desarrollaron el Marco General de Evaluación 2024 (MGE2024), una propuesta que representa una transformación estructural del enfoque de evaluación, orientándolo hacia la mejora continua y los resultados de aprendizaje con sentido social.

## Del enfoque de insumos y procesos al modelo basado en la mejora de resultados

Tradicionalmente, la evaluación institucional se centró en comprobar la existencia de elementos como planes de estudio formalmente registrados, cuerpos académicos con grados reconocidos, infraestructura adecuada y normativas internas vigentes, entre otros. La evaluación se traduciría en un proceso de optimización respecto a la idoneidad del propósito de la institución y de sus programas educativos. Aunque estos elementos siguen siendo necesarios, su sola presencia no garantiza aprendizajes significativos ni egresados pertinentes, ni la atención al desarrollo local.

Así, el enfoque centrado exclusivamente en insumos y procesos promovió una cultura del cumplimiento formal, donde la "evidencia documental" era el eje del proceso evaluativo, dejando de lado la reflexión crítica sobre la

Ejes	Categorías
I. Fundamento y diseño	1. Contexto y propósito
	2. Condiciones generales para la operación
II. Estrategia de formación	3. Plan de estudios
	4. Trayectoria de formación
III. Gestión de la formación	5. Personal académico
	6. Infraestructura académica
	7. Servicios de apoyo
IV. Resultados del programa educativo	8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados
	9. *Formación en las modalidades no escolarizada y mixta
*Se aplica solo a programas educativos ofrecidos en esas modalidades.	

efectividad real de los procesos educativos. Esto derivó, en muchos casos, en simulaciones o procesos administrativos vacíos de impacto formativo y social.

### **El Marco General de Evaluación 2024 de los CIEES: principales innovaciones**

El MGE2024 representa un punto de inflexión. Es el producto de una revisión profunda, realizada a partir de 2018, que considera la experiencia adquirida por los CIEES a lo largo de tres décadas y de un ejercicio amplio de benchmarking con académicos nacionales y experiencias de otros países.

EL MGE2024 considera los preceptos de la LGES y se enriqueció con los documentos de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), las mejores prácticas internacionales en materia de evaluación y acreditación, así como con las disposiciones del SEAES.

A continuación, se describen los aspectos más relevantes del MGE2024:

#### **1. Enfoque centrado en resultados y mejora continua**

- Se traslada el eje de la evaluación desde la comprobación de requisitos e insumos hacia la valoración del impacto educativo.
- Se privilegia la mejora continua a través de los indicadores que se analizan en el tiempo con evidencias, más allá del cumplimiento normativo.
- La acreditación se entiende como un medio para la transformación institucional, por las recomendaciones que ofrecen nuestros experimentados pares académicos evaluadores y dictaminadores. una vez concluido el ciclo completo de evaluación.

#### **2. Adaptabilidad y cobertura integral**

- El MGE2024 articula por primera vez, a través de un modelo y una metodología común, a los marcos específicos de evaluación para todos los niveles de educación superior: Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado. Para las Maestrías se distinguen aquellas que son profesionalizantes, para el inicio de la investigación y la formación para la docencia. El Doctorado enfocado a la investigación
- Se adapta a las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, garantizando su pertinencia frente a los cambios en los modelos educativos.

#### **3. Ejes, categorías y criterios actualizados de evaluación**

En el caso de los programas educativos (PE) el modelo único de los CIEES

desglosa el PE en ejes y categorías para enfocar la evaluación; estos últimos se valoran a través de indicadores y estándares de desempeño.

Sobre esta base se expresan los marcos específicos correspondientes a los diferentes niveles y modalidades de educación superior que contempla la LGES.

#### **4. Indicadores de valor agregado**

- Se incorporan métricas que permiten evaluar el progreso del estudiante desde su ingreso hasta su egreso.
- Se consideran herramientas como estudios de egresados, inserción laboral, impacto social y seguimiento de trayectorias.
- Se promueve una articulación entre la evaluación externa y los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de las IES.
- Se promueve la adopción de políticas institucionales que favorezcan el cumplimiento de los denominados criterios orientadores del SEAES y que también son considerados en los principios que configuran el futuro de la educación superior señalados por la UNESCO.

#### **5. Acompañamiento institucional post-acreditación**

- El MGE2024 incluye un nuevo servicio de acompañamiento, que inicia desde la autoevaluación, sigue con la formulación de planes de mejora y culmina con el seguimiento continuo de su implementación.
- Este servicio busca fortalecer las capacidades institucionales y consolidar una cultura de la mejora continua basada en evidencia.

#### **6. Implicaciones estratégicas y desafíos**

Implementar el MGE2024 ha implicado atender importantes desafíos:

- Metodológicos, por la necesidad de continuar desarrollando herramientas e indicadores que lleven a la denominada evaluación auténtica.
- Técnicos, debido a la exigencia de integrar datos cuantitativos y cualitativos en contextos diversos, es decir a la consideración del entorno con mayor profundidad, al igual de la necesidad de capacitar a los pares evaluadores, pares académicos dictaminadores e integrantes de las áreas de evaluación de las diferentes IES.
- Institucionales, en tanto se requiere un cambio cultural al interior de las IES, donde la evaluación se vea como un proceso de aprendizaje institucional.

Asimismo, se propone transitar de un enfoque centrado en la fiscalización hacia uno basado en el diálogo y la reflexión crítica. El acompañamiento externo debe integrarse con los procesos internos de autoevaluación,

promoviendo la corresponsabilidad en la mejora educativa. Al basarse en los referentes desarrollados por los CIEES, esta autoevaluación se fortalece y se vuelve más participativa al involucrar directamente a la comunidad educativa. Conclusión: hacia una evaluación con propósito social y humanista

La transición de un modelo centrado en la verificación de requisitos e insumos hacia uno enfocado en resultados y mejora continua ya no es una opción metodológica: es una necesidad estructural para consolidar una educación superior pertinente, equitativa y transformadora.

El MGE2024 sitúa a los CIEES como un actor clave en esta nueva etapa, al ofrecer herramientas, metodologías y servicios que fortalecen la calidad educativa, promueven la equidad y amplifican el impacto social de las instituciones y sus programas.

En este nuevo paradigma, la acreditación no representa un punto final, sino el inicio de un ciclo continuo de mejora, acompañamiento y aprendizaje institucional. Lo relevante ya no es solo evidenciar lo que se tiene, sino demostrar lo que se transforma.

Este cambio responde a contextos marcados por la disrupción tecnológica, el crecimiento acelerado del conocimiento, la complejidad del mercado laboral y el compromiso con una educación de calidad como derecho social. Por ello, el aseguramiento de la calidad debe asumirse como una estrategia para el desarrollo, no como un trámite administrativo.

El MGE2024 redefine tanto qué se evalúa como para qué se evalúa, alineando sus principios con los marcos internacionales impulsados por la UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE), el International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education, (INQAAHE) y el propio SEAES, promoviendo una evaluación centrada en el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes, la responsabilidad social, la transparencia y la rendición de cuentas.

Así, los CIEES se consolidan como aliados estratégicos para apoyar a las IES, con capacidad técnica y visión para colaborar con la transformación del sistema de educación superior. La evaluación deja de ser un trámite y se convierte en un proceso formativo, reflexivo y generador de valor público. Acreditar ya no cierra un ciclo, sino que abre un camino compartido hacia una educación superior más relevante, justa y con verdadero propósito social y humanista.

## Fuentes consultadas

- UNESCO (2022). Más allá de los límites. Documento preparado para la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022), organizada por la UNESCO del 18 al 20 de mayo de 2022.
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). (2005). The standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area (ESG).
- Karakhanyan, S., & Stensaker, B. (Eds.). (2020). Global trends in higher education quality assurance: Challenges and opportunities in internal and external quality assurance.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). (2024). Marco general de evaluación 2024.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Marco general del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.